

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Subjefes de Sección para el ascenso a una plaza de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 311, del día 30 de diciembre del pasado año, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Subjefes de Sección para el ascenso a una plaza de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—151-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Jefes de Negociado para el ascenso a una plaza de Subjefe de Sección y Jefe de Subsección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 3, del día 3 de enero del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y baremo del concurso de méritos convocado por esta Corporación entre Jefes de Negociado para el ascenso a una plaza de Subjefe de Sección y Jefe de Subsección del Cuerpo Técnico-administrativo Provincial.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, y debidamente reintegradas.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—150-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección de esta Corporación.

Tribunal del concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Subjefe de Sección de este excelentísimo Ayuntamiento:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: El ilustrísimo señor Secretario general del Gobierno Civil, don Aurelio Villalón Coello; el Catedrático del Instituto de Enseñanza Media «Luis de Góngora» don Mariano Sánchez Anaya, en representación del Profesorado oficial; don Antonio de la Riva Bosch o su sustituto don José María Montoto Flores, en representación de la Abogacía del Estado; don José María Carabias Martín, Secretario general de esta Corporación, y don Antonio Luis Baena Tocón, Interventor de Fondos.

Secretario: El de la Corporación asistido del Jefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957. Córdoba, 3 de enero de 1968.—El Alcalde.—109-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de ocho plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa «a extinguir» de esta Corporación.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de ocho plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa «a extinguir» de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 5 de enero de 1968.)

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Gutiérrez Mata, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Presidente suplente: Don Enrique Galbeño Rivas.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Mesa-Moles Segura, en representación del Profesorado Oficial del Estado; ilustrísimo señor don Antonio Gómez Manjón Cabezas, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Enrique Piñel López, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia, y don Augusto Baena Jerez, como Secretario general accidental de la Corporación.

Vocales suplentes: Don Eduardo Roca Roca, en representación del Profesorado Oficial del Estado; ilustrísimo señor don Ceferino Sánchez Calvo, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Arturo Flores Martín, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia.

Secretario: Asume estas funciones don Augusto Baena Jerez, como Secretario general accidental de la Corporación.

Secretario suplente: Don Domingo Medina Chacón.

Asimismo se hace saber que el Tribunal se reunirá para la resolución de este concurso en el salón de sesiones de la Casa Capitular, a las once horas del siguiente día hábil al en que se cumpla un mes, contado desde el siguiente día al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base séptima de la convocatoria.

Málaga, 9 de enero de 1968.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—175-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas de Jefes de Negociados de la Escala Técnico-administrativa «Normal» de esta Corporación.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de méritos convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas de Jefes de Negociados de la Escala Técnico-administrativa «Normal» de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 5 de enero de 1968).

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Gutiérrez Mata, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Presidente suplente: Don Enrique Galbeño Rivas.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Mesa-Moles Segura, en representación del Profesorado oficial del Estado; ilustrísimo señor don Antonio Gómez-Manjón Cabezas, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Enrique Piñel López, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia, y don Augusto Baena Jerez, como Secretario general accidental de la Corporación.

Vocales suplentes: Don Eduardo Roca Roca, en representación del Profesorado oficial del Estado; ilustrísimo señor don Ceferino Sánchez Calvo, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Arturo Flores Martín, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia.

Secretario: Asume estas funciones don Augusto Baena Jerez, como Secretario general accidental de la Corporación.

Secretario suplente: Don Pedro Luis Jiménez Marín.

Asimismo se hace saber que el Tribunal se reunirá para la resolución de este concurso en el salón de sesiones de la Casa Capitular, a las once horas del siguiente día hábil al en que se cumpla un mes, contado desde el siguiente día al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base séptima de la convocatoria.

Málaga, 9 de enero de 1968.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—174-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición para proveer siete plazas de Aparejadores Jefes de Zona del Servicio contra Incendios.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 20 de diciembre de 1967, se convoca concurso-oposición para proveer siete plazas de Aparejadores Jefes de Zona del Servicio contra Incendios, con el haber inicial de 42.090 pesetas anuales y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 5, del día 5 del corriente mes de enero.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—166-A.